

1 INTRODUCCIÓN

Dentro del ámbito de la Endocrinología y la Nutrición, la patología de la glándula tiroidea presenta una alta prevalencia y es la segunda causa de frecuentación de las consultas de Endocrinología. Los trastornos derivados de la deficiencia de yodo siguen constituyendo un problema de salud pública en Andalucía dado que la profilaxis yodada continúa siendo un objetivo pendiente en diferentes áreas de nuestra geografía.

Hay que destacar igualmente que las mujeres, a partir de la menopausia y de forma progresiva, son una población de riesgo susceptible de padecer una disfunción tiroidea autoinmune, sobre todo hipotiroidismo - clínico o subclínico - que fácilmente puede pasar desapercibida y, al no ser diagnosticada, afectar a su calidad de vida.

El Proceso Asistencial Disfunción Tiroidea ha sido priorizado por la Consejería de Salud para ser desarrollado en el marco del Plan de Calidad debido a su prevalencia y trascendencia clínica, y ha sido elaborado a lo largo del año 2001 por un equipo multidisciplinar integrado por especialistas en Endocrinología, Cirugía, Medicina Nuclear, Medicina Familiar y Enfermería.

En su diseño, se ha pretendido recoger los aspectos de organización comunes a todos los procesos, en términos de organización y coordinación de la atención sanitaria, que trata de evitar unos cuidados desestructurados y la pérdida de recursos sanitarios. Se ha puesto el énfasis en la necesaria coordinación que ha de existir entre el ámbito de la Atención Primaria y la Especializada con el fin de añadir valor, en términos

de eficiencia y eficacia, lo que se traducirá en una mejor calidad de la asistencia prestada, y en la consideración del ciudadano como el centro del Sistema Sanitario. La descripción del proceso asistencial con la metodología propuesta permite analizar de forma sistemática la secuencia de actividades desde la entrada del paciente en el proceso hasta su diagnóstico, tratamiento y seguimiento ulterior.

Es preciso conocer, además, si el ciudadano y los profesionales están satisfechos con el producto final mediante la identificación de indicadores específicos que, como propuesta, hemos incorporado al documento.

Desde el punto de vista clínico, hemos puesto especial interés en detectar e identificar, de forma oportunista, y en el ámbito de la Atención Primaria, aquella población con riesgo de sufrir disfunción tiroidea, sobre todo de origen autoinmune, que podría quedar sin diagnosticar, y cuyo diagnóstico y tratamiento ha demostrado sobradamente su eficacia en términos de coste-beneficio.

El diagnóstico y tratamiento de los distintos subprocesos tiroideos en que se ha clasificado el proceso, en aras de una mayor claridad expositiva, se ha basado en la evidencia científica publicada, a partir del empleo de diversas fuentes bibliográficas y guías de práctica clínica, así como en la propia experiencia clínica de los distintos profesionales implicados en el documento.

Igualmente, se ha considerado importante someter el documento a revisiones externas que han aportado nuevas ideas y, por tanto, lo han enriquecido. Desde aquí, queremos expresarles nuestro agradecimiento a las personas que han colaborado en dicha tarea de revisión.

Somos conscientes de que el tiempo dedicado a hablar con el paciente, para explicarle lo que necesita hacer en orden a conseguir el mayor beneficio, es con frecuencia más importante que muchos de los análisis solicitados y gran parte de los fármacos utilizados. Existen rigurosos estudios publicados que avalan el poder curativo de las buenas relaciones entre médicos y pacientes, y de la comunicación fluida entre los mismos. Por ello, consideramos fundamental respetar unos tiempos mínimos, irrenunciables, imprescindibles e inherentes a una asistencia sanitaria de calidad.

Por último, sólo nos resta confiar en la implantación de este proceso en la red sanitaria para que lo que aquí se ha plasmado se traduzca en la idea original que ha impulsado este Plan de Calidad: la mejora de la asistencia sanitaria y la satisfacción del ciudadano y de los profesionales sanitarios de nuestra comunidad autónoma.